



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Bogotá, Colombia

GRUPO DE CONTROL INTERNO


INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA VIGENCIA 2016-2017
Ejecución del Ejercicio: agosto 28 al 01 de septiembre de 2017

Aprobado por:
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Auditor Responsable:
NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ
CONTRATISTA GRUPO DE CONTROL INTERNO

Métale la ficha al autocontrol

Bogotá, Septiembre 14 de 2017

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |


INTRODUCCIÓN

La búsqueda de la mejora continua en un proceso, es la clave que permite la adaptación, el cambio y la subsistencia en el sistema. En la gestión pública es importante que los sistemas de gestión que se apliquen sean eficaces, evaluables e integrales y parte de esto lo hace la evaluación a la gestión que desde el Control Interno permite que el sistema se dinamice y se apropie de las necesidades de la sociedad y la razón de ser de la Entidad sin alejarse de su misión.

El trabajo de autorregulación de una entidad, legitima su gestión al equilibrarse y adaptarse de forma autónoma, sin la necesidad de entes de control. Esto se puede alcanzar si se establece un Sistema Integrado de Planeación y Gestión medible que permita a la entidad pasar por procesos de cambio o ajustes de forma tal que se pueda encontrar la estabilidad más rápido.

El Control Interno, por medio de las auditorías internas, no solo busca que se corrijan los problemas del sistema encontrando las causas que lo generaron, sino que tiene como fin ser un mecanismo de prevención para evitar la inestabilidad de los procesos.

Visto de esta forma, en Parques Nacionales Naturales el proceso de evaluación tiende a buscar la mejora continua en todos los procesos que conforman el sistema, convirtiéndose en pieza fundamental de la gestión de la Entidad.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Evaluar y verificar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, normatividad legal vigente y la gestión del Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta, frente al Sistema Integrado de Gestión (requisitos de la norma NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2014) para identificar el estado del Área Protegida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas aplicables.
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora para el SFF Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Realizar acciones encaminadas al cumplimiento del proceso y procedimiento de los objetivos institucionales.


ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Verificar el cumplimiento de los procesos vigentes (estratégicos, evaluación, misionales, y apoyo) aplicables al Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta (SFF - CGR), examinando temáticas como: procedimientos adoptados, plan de acción institucional, informes de gestión, planeación estratégica y distribución presupuestal, cubriendo la vigencia 2016 y primer trimestre de 2017.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Requisitos de la norma NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2014.

NTCGP 1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Procesos relacionados con el cliente 7.2, Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios 7.2.1, Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio 7.2.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Adquisición de bienes y servicios 7.4, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Producción y Prestación del Servicio 7.5, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

MECI1000:2014 - Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión, Elemento Políticas de Operación - 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

- Requisitos Generales.

Procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, Plan Operativo Anual, lineamientos en circulares y resoluciones y normatividad legal vigente aplicable al Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta.


METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Jefe de Área Protegida en el formato “PLAN DE AUDITORÍA INTERNA” Código: ESG_FO_03 versión 4, la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. **20171200004203** del 2017-07-04.

La auditoría se realizó del 28 de agosto al 01 de septiembre de 2017, iniciando el primer día con una reunión de apertura en la que se informó al equipo de trabajo del SFF el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma y los temas a tratar, los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento “AUDITORÍA INTERNA” Código: ESG_PR_01 Versión: 7 Vigente desde: 19/05/2017.

De igual manera se realizó la reunión de cierre el día 01 de septiembre de 2017, la cual quedó evidenciada en los respectivos listados de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos e inspección física, para así conceptuar sobre la conformidad y la no conformidad a los procesos y procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008, y sus actualizaciones a la fecha.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

I. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
 - o Procedimiento Administración de Riesgos DE_PR_01_V7

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.


MECI 1000:2014 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

Se evidenció en el Área Protegida, las acciones preventivas propuestas para la mitigación de los riesgos, de igual forma durante la realización de la auditoría se observaron los correos electrónicos del envío oportuno a la Dirección Territorial Caribe.

El riesgo identificado por el SFF Ciénaga Grande de Santa Marta:

“...31: Que no se cumpla el objetivo de mitigar las amenazas de presiones que afectan negativamente los recursos naturales y culturales del AP...”

Así mismo se observó el seguimiento por parte del Grupo de Control Interno para los riesgos en mención *"Los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, denotan seguimiento y coadyuvan a no materializar el riesgo"*.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

- **Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE_PR_03 Versión: 2.**

NTCGP 1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora 8.5; Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció mediante correos electrónicos de los meses de abril, septiembre, diciembre de 2016 y 3 de abril y 10 de julio de 2017, el cumplimiento de la actividad número 6: "...Realizar el reporte de avance de los "Resultados" de la dimensión estratégica y de las "actividades" y "productos" en la dimensión de gestión y remitirlo a la Dirección Territorial correspondiente..." vigencia 2016 y 2017.

De igual forma se observó correo electrónico del día 03 de agosto de 2017 la retroalimentación por parte de la Dirección Territorial Caribe, así mismo el día 19 de septiembre de 2016 y 20 de junio de 2017 el SFF CGR solicitó modificaciones al POA a la Oficina Asesora de Planeación.

- **Procedimiento Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE_PR_02_V3**

NTCGP-1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014, 1. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento y 3. Eje Transversal Información y comunicación.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

Se evidenció en el POA y en el ejercicio de la auditoría el siguiente Proyecto de Cooperación reportado a la fecha - vigencia 2016:

PROGRAMA KFW

El Programa “Áreas Protegidas y Diversidad Biológica”, cofinanciado por el Kreditanstalt FÜR Wiederaufbau (KfW), suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales (PNN) y el KfW, es implementado por PNN, en varias áreas protegidas del país. Abarca inversiones y medidas institucionales, entre otras, para: El mejoramiento de la efectividad en el manejo de áreas protegidas existentes y priorizadas en el marco del proyecto. El SFF-CGSM se ha beneficiado a través de adquisición de equipos y bienes que contribuyen a fortalecer la gestión interna para la conservación del AP.

Tabla 1: Proyecto DTCA - KFW

| Objetos de Gasto | Ordinal | Objetos de Gasto SIIF | Ordinal SIIF | código | Total Requerido 2016 | Total Ingresos por Cooperación Nacional o Internacional | Corresponde al Proyecto: |
|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|---|----------------------|---|--------------------------|
| Materiales y suministros | Dotaciones | Materiales y suministros | Dotaciones | DTCASFF CIENAGA GRANDE DE SANTA MAR TAUOT_3.2.4_R egula- ción1Materiales y suministros Dotaciones | 20.200.000 | 20.200.000 | DTCA-KFW |
| Mantenimientos | Mantenimiento de bienes inmuebles | Mantenimientos | Mantenimiento de bienes inmuebles | DTCASFF CIENAGA GRANDE DE SANTA MAR TAUOT_3.2.4_R egula- ción1Mantenimi- entobienes inmuebles | 155.900.000 | 155.900.000 | DTCA-KFW |
| Compra de equipo | Equipos de investigación | Compra de equipo | Equipos de investigación | DTCASFF CIENAGA GRANDE DE SANTA MAR TAUOT_3.4.1_C onocimien- to_VOCCompra de equipo Equipos de investigación | 40.000.000 | 40.000.000 | DTCA-KFW |



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

| Objetos de Gasto | Ordinal | Objetos de Gasto SIIF | Ordinal SIIF | código | Total Requerido 2016 | Total Ingresos por Cooperación Nacional o Internacional | Corresponde al Proyecto: |
|------------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|--|----------------------|---|--------------------------|
| Mantenimientos | Mantenimiento de bienes inmuebles | Mantenimientos | Mantenimiento de bienes inmuebles | DTCASFF CIENAGA GRANDE DE SANTA MAR- TAApo- yo_3.4.2_Fortale cimientoMante- nimientosMan- tenimiento de bienes inmue- bles | 110.000.000 | 110.000.000 | DTCA-KFW |


- PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

o Procedimiento Comunicación Interna GC_PR_05 – V2.

NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Trasversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es “...Fortalecer e implementar la comunicación interna para divulgar información que contribuya a la gestión de los diferentes niveles de decisión y al cumplimiento de la misión de la entidad...”, así mismo se establece como documentos de referencia “...Manual de identidad visual, Estrategia de comunicación y educación ambiental para conservación y Estrategia de comunicación interna...”, Se revisó el recorrido virtual (funcionarios y contratistas) del Área siendo coherente con el equipo de trabajo que actualmente labora en el SFF.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

○ Procedimiento Comunicación Externa GC_PR_01 - V5.

NTCGP-1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000 2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo de este procedimiento es “...Elaborar estrategias de difusión externa de las diferentes temáticas relacionadas con el objetivo de conservación fundamental de PNN de Colombia, así como apoyar las estrategias y procesos que requieran visibilidad nacional desde las áreas de educación y comunicación comunitaria...” Se evidencia información publicada en la página WEB de la entidad, relacionada con: Descripción del Área Protegida, Extensión, Altura, Temperatura, Año de creación, de igual forma para el evento día de los humedales en la vigencia 2016 – 2017 se encontró: diseño de vallas, notas informativas y agendas.

Imagen1




Fuente: SFF CIENGA GRANDE DE SANTA MARTA.

Imagen 2



Fuente: SFF CIENGA GRANDE DE SANTA MARTA.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

○ **Procedimiento Comunicación Institucional GC_PR_03 – V3.**

NTCGP-1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.


Con este procedimiento se busca “...construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las instituciones públicas y sector productivo para que involucren en sus agendas acciones que favorezcan la conservación de las áreas protegidas...”. No aplica para el SFF Ciénaga Grande de Santa Marta.

○ **Procedimientos Educativos GC_PR_04_V3.**

NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3. 3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

De acuerdo con el objetivo del procedimiento “...Fortalecer los procesos de conservación de las áreas protegidas en el marco de la valoración social y el posicionamiento, construyendo y desarrollando procesos pedagógicos para la conservación con las comunidades educativas, que permitan integrar los

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |


temas de la conservación a los procesos educativos, con el fin de que los actores sociales e institucionales conozcan y valoren las áreas protegidas e implementen acciones que contribuyan a su conservación...”, se evidenció que durante el período auditado la gestión realizada corresponde a:

- Foro ambiental escolar en la Escuela San José de Pueblo Viejo, en el Marco de la Conmemoración del Día mundial del agua.
 - Informe de gestión de trabajos comunitarios en educación ambiental.
 - Proyecto Ambiental Escolar (PRAES) - Educando, Conservando, sensibilizando y Actuando: Hacia La Construcción de una cultura ambiental en la comunidad Palafítica de Nueva Venecia.
 - El Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta participó en la toma del Mercado Público del corregimiento de Tasajera (Magdalena), para jornada de recolección de Residuos Sólidos.
- **Procedimiento Interpretación del Patrimonio para la Conservación GC_PR_06 –V2.**

NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3 - Satisfacción del cliente 8.2.1 - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1- Acciones correctivas 8.5.2 - Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El procedimiento define su objetivo como “...Promover escenarios de aprendizaje, apropiación y valoración social del patrimonio natural y cultural con las comunidades locales, visitantes, operadores y otros actores que visiten los Parques Nacionales, los centros de interpretación y otros escenarios de la Entidad...”, a la fecha de la auditoría, el Santuario no desarrolla actividades por este concepto.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

PROCESOS DE EVALUACIÓN

- PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

o Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas ESG_PR_06_V7

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoria interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000-2014 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

Al momento de realizar la auditoría, se evidenció mediante Orfeo No. **20176730001713** del 28 de agosto de 2017 el envío del Plan de Mejoramiento al Grupo de Control Interno por fuentes de autocontrol, derivadas del Seguimiento POA 2016. Es de resaltar que se encuentra pendiente de suscribir.


PROCESOS MISIONALES

- PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

o Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres Naturales, AMSPNN_PR_03_V5.

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 1000-2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo., 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Durante el ejercicio de la auditoría, se evidenció memorando No. **20176730000763** del 27 de abril de 2017 enviado por el SFF a la DTCA para revisión y cometarios al Plan de Emergencias y Contingencias por Destares Naturales.

De igual forma, la Dirección Territorial Caribe mediante memorando No. **20176550001353** del 24 de mayo de 2017 envía el Plan de Emergencias y Contingencias por Destares Naturales a la Oficina Gestión del Riesgo para su aprobación.


- **Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN_PR_06_V4**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

De acuerdo a entrevista con el Jefe del Área no se han presentado situaciones de riesgo público en contra de funcionarios o contratistas en el periodo objeto de esta auditoría, de igual forma se conoce el procedimiento a seguir en caso de presentarse algún evento de esta índole.

El Plan de Contingencia para Riesgo Público, se encuentra para su aprobación en la Oficina Gestión del Riesgo según memorando No. **20176550002033** del 25 de julio de 2017.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

○ **Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental AMSPNN_PR_22_V2**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

REQUISITOS MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Durante el ejercicio de la auditoría se evidenció el estado actual de los procesos sancionatorios para el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta como se relaciona a continuación:

Proceso N° 3 JOSE DIAZ GOMEZ. – RAFAEL IGNACIO HOYOS CAÑAVERA Durante visita realizada el día 09 de octubre de 2015 en inmediaciones de la ciénaga de Mendegua se pudo constatar la intervención antrópica al interior del área protegida, con la construcción de 1193,61m., de diques activos con anchos variables que van entre los 4 y 6 m con aproximadamente 2 m y 3 de altura.


Oficio con fecha 2016/02/11. Para RAFAEL IGNACIO HOYOS CAÑAVERA Citación para rendir declaración dentro del expediente 063 de 2015 contra indeterminados.

Oficio con fecha 2016/02/11. Para RAFAEL IGNACIO HOYOS CAÑAVERA Citación notificación personal del Auto N° 542 de 23 de octubre de 2015.

Auto N° 542 del 23 de octubre de 2015 por el cual se inicia una investigación de carácter administrativo – ambiental contra RAFAEL IGNACIO HOYO CAÑAVERA y se adoptan otras determinaciones.

Informe con fecha 2016/02/17. Asunto Entrega de concepto técnico vista ocular predio El Rabón – zona de influencia del Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta.

Auto N° 606 de 20 de nov. De 2015. Por el cual se abre indagación preliminar de carácter administrativo – ambiental contra INDETERMINADOS y se adoptan otras determinaciones.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

Memorando 20176730000633 con fecha 11/04/2017 con asunto remisión de cumplimiento de diligencias ordenadas en el auto349 del 16 de mayo de 2016. – expediente sancionatorio N° 063 de 2015 donde se cita las copias de las citaciones con radicados respectivos rendir declaración a los señores y notificaciones personales del Auto N° 349 de 16 de mayo de 2016 RAFAEL IGNACIO HOYO CAÑAVERA y JOSE DIAZ GOMEZ.

Marzo 27 DE 2016 -notificación del Auto N° 349 del 16 de mayo de 2016, por el cual se inicia una investigación de carácter administrativo – ambiental

Diligencia de declaración rendida por el señor MARCO JOSE DIAZ GOMEZ dentro del proceso sancionatorio N° 063 de 2015.


El señor RAFAEL IGNACIO HOYO CAÑAVERA no ha rendido declaración hasta la fecha de hoy 13 de junio de 2017

- **Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN_PR_20_V1**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo define los pasos a seguir en los diferentes niveles de la Entidad para la formulación y/o actualización de los planes de manejo en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

Se evidenció la revisión del documento de reformulación Plan de Manejo para el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta, este se realizó teniendo en cuenta la Ruta de Planificación del Manejo y el Modelo de Planeación definido por la entidad, con una vigencia 2015 – 2019.

- **AEMAPPS**

Con relación a las variables “...Realizar la aplicación del AEMAPPS en los ciclos correspondientes. Nota 1: Se aplicará ciclo corto al primero, segundo y cuarto año de implementación del plan de manejo. Nota 2: Se aplicará ciclo mediano al tercer año de implementación del plan de manejo. Nota 3: Se aplicará ciclo largo al quinto año de implementación del plan de manejo. Nota 4: Si requiere el acompañamiento del Grupo de Planeación y Manejo puede solicitarse mediante oficio o correo electrónico...”, se evidenció lo siguiente:

Tabla 2: Variables AEMAPPS

| VARIABLES IDENTIFICADAS | PUNTAJE | ACCIONES CONCRETAS |
|--|-------------|---|
| 1.1.1.1. Indicador: Estado de conservación de los Valores Objeto de Conservación/Prioridades Integrales de Conservación del plan de manejo del Área Protegida. | 2.00 | Lo propuesto por el SFF CGR: 1. Ajuste de Diseño e implementación del Monitoreo del VOC Cuerpos de Agua. 2. Ejecución de proyecto de investigación sobre dieta del Cormorán (<i>Phalacrocorax brasilianus</i>) 3. Ejecución Convenio Invermar – Parques – Ministerio 4. Ejecución de Convenio de Cooperación entre la Asociación Calidris y la Dirección Territorial Caribe de PNN para la generación de conocimiento sobre comunidades de aves en el SFFCGSM y VIPIS. |
| 1.1.1.2. Indicador: Variación de las presiones identificadas que afectan los VOC/PIC y que inciden en el manejo del Área Protegida. | 2.00 | Lo propuesto por el SFF CGR: 5. Elaboración de Diagnóstico de Presión por Pesca al Interior del Área Protegida. 6. Diagnóstico de Áreas Afectadas por Presiones Antrópicas y naturales al interior del Santuario 7. Mantenimiento del Programa de Prevención, Vigilancia y Control. 8. Realización de actividades de Educación Ambiental, encaminadas a la disminución de presiones por uso. 9. Elaboración de documento técnico con propuesta de medidas regulatorias para aprovechamiento de recursos hidrobiológicos por ministerio de ley. 10. Seguimiento a medidas preventivas en el sector de El Condazo y Caño Pancú. |
| 1.1.1.3. Indicador: Variación de Servicios Eco sistémicos del Área Protegida. | 2.00 | Lo propuesto por el SFF CGR: 11. Participación en espacios de gestión interinstitucionales para posicionar las problemáticas del AP y la implementación de procesos para su solución de manera conjunta y articulada. (Comité de Coordinación para la Gestión Integral de la Ciénaga Grande de Santa Marta, Plataforma de Cooperación y Custodia del Agua para la cuenca de los ríos Frío y Sevilla). |



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

| VARIABLES IDENTIFICADAS | PUNTAJE | ACCIONES CONCRETAS |
|---|---------|---|
| 2.1.1.6. Variable: Relacionamiento con los sectores productivos en la Zona de Influencia. | 2.00 | Lo propuesto por el SFF CGR: 12. Participación en la Plataforma de Cooperación y Custodia del Agua de las Cuencas de los ríos Frío y Sevilla, liderando junto con Aguas del Magdalena el Comité de Conservación, Recuperación y Manejo Sostenible. 13. Apoyo en la ejecución del proyecto Desarrollo Local Sostenible para la Paz 14. Participación en la ejecución del proyecto Gef Paisaje Palmero Biodiverso 15. Elaboración de una estrategia de posicionamiento de conectividades del SFF CGSM. |
| 2.1.2.1. Variable: Reconocimiento del Área Protegida en los instrumentos de planeación de los subsistemas y/o estrategias de conservación y/o ordenamiento a los que pertenece. | 2.00 | Lo propuesto por el SFF CGR: 16. Participación en las mesas zonales de trabajo para la construcción del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta. 17. Participación en la Formulación del Plan de Desarrollo del Departamento del Magdalena. 18. Incorporación del Área Protegida en los Planes de Desarrollo de los municipios de Pueblo Viejo y Sitio nuevo 2016- 2019. 19. Elaboración de una propuesta de Zona con Función Amortiguadora del SFF CGSM. 20. Apoyo a consultores en el proceso de ajuste del Plan de Manejo del Sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena Ciénaga Grande de Santa Marta. |
| 2.2.1.5. Variable: Continuidad en la implementación de las estrategias de manejo. | 2.00 | Lo propuesto por el SFF CGR: 21. Mantenimiento del Programa de Prevención, Vigilancia y Control. 22. Continuidad en las actividades de Educación Ambiental. 23. Continuidad en el subprograma de Planeación Externa. |
| 2.2.1.6. Variable: Sostenibilidad financiera del Área Protegida para su planeación y manejo | 2.00 | 24. Fortalecimiento de la infraestructura, dotación, equipamiento y contratación, mediante la ejecución de los recursos provenientes de la cooperación del Banco KFW. |

○ **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN_PR_24_V3**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

MECI 1000-2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Se observó la programación de las actividades, en la cual se relaciona al equipo de trabajo del SFF Ciénaga Grande Santa Marta, detallando las actividades a realizar, en las que se encuentran incluidos los recorridos de prevención, control y vigilancia. Se verifica en medio físico los formatos diligenciados para la toma de datos "Formato de actividades de prevención Control y Vigilancia" Código AMSPNN_FO_34.

Se cumple con la actividad 4 del procedimiento: "el cronograma de recorridos de control que incluya sectores, rutas, fechas y responsables", en el formato con código AMSPNN_FO_57, versión 1, vigente desde el 5 de abril de 2016. La información recopilada se ingresa a la plataforma SICO – SMART, que incluye los tracks de los recorridos tomado con GPS.

Imagen: 3 La base de Datos Sico-Smart del SFF CGR

SMART : sCGR - SFF Ciénaga Grande_2016

Archivo Área de Conservación Patrullaje Datos de campo Consulta Informe Planeación Inteligencia Ayuda

Nueva consulta

Consulta de patrullaje <Sin Nombre>

Inicio de Patrullaje Trimestre Actual [1/01/2017 - 1/04/2017]

Número de patrullajes: 23 Número de registros: 23

| ID de Patrullaje | Tipo | Fecha de L... | Fecha Final... | Estación | Equipo | Objetivo | Mandato | Armado | ID de ... | Líder | Piloto | Fecha de Inicio... | Fecha Final del ^ |
|------------------|------------|---------------|----------------|---------------|----------|-------------------|--------------------|--------|-----------|---------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| sCGR 02022017 | Acuático | 7/02/2017 | 7/02/2017 | Aguas Vivas | Equipo 1 | Recorrido de P... | Presencia Insti... | No | 1 | Carlos Andrés Angulo Rios [...] | Amed Gutiérrez... | 13/02/2017 | 13/02/2017 |
| sCGR 02142017 | Acuático | 14/02/2017 | 14/02/2017 | Nueva Venecia | Equipo 1 | Recorrido de P... | Presencia Insti... | No | 1 | Carlos Andrés Angulo Rios [...] | Dinson Ramó... | 14/02/2017 | 14/02/2017 |
| sCGR 01182017 | Acuático | 18/01/2017 | 18/01/2017 | Aguas Vivas | Equipo 2 | Prevención vi... | Presencia Insti... | No | 1 | Oscar Omar Contreras Nuñe... | Alberto Carlos... | 18/01/2017 | 18/01/2017 |
| sCGR 01192017 | Acuático | 19/01/2017 | 19/01/2017 | Nueva Venecia | Equipo 2 | Prevención vi... | Toma de Dato... | No | 1 | Oscar Omar Contreras Nuñe... | Alberto Carlos... | 19/01/2017 | 19/01/2017 |
| sCGR 01202017 | Acuático | 20/01/2017 | 20/01/2017 | Nueva Venecia | Equipo 2 | Prevención vi... | Presencia Insti... | No | 1 | Oscar Omar Contreras Nuñe... | Alberto Carlos... | 20/01/2017 | 20/01/2017 |
| sCGR 01242017 | Acuático | 24/01/2017 | 24/01/2017 | Aguas Vivas | Equipo 2 | Prevención vi... | Presencia Insti... | No | 1 | Oscar Omar Contreras Nuñe... | Alberto Carlos... | 24/01/2017 | 24/01/2017 |
| sCGR 01252017 | Acuático | 25/01/2017 | 25/01/2017 | Nueva Venecia | Equipo 2 | Prevención vi... | Presencia Insti... | No | 1 | Oscar Omar Contreras Nuñe... | Alberto Carlos... | 25/01/2017 | 25/01/2017 |
| sCGR 01262017 | Acuático | 26/01/2017 | 26/01/2017 | Nueva Venecia | Equipo 2 | Prevención vi... | Presencia Insti... | No | 1 | Oscar Omar Contreras Nuñe... | Alberto Carlos... | 26/01/2017 | 26/01/2017 |
| sCGR 01302017 | Acuático | 31/01/2017 | 31/01/2017 | Aguas Vivas | Equipo 2 | Recorrido de P... | Presencia Insti... | No | 1 | Carlos Andrés Angulo Rios [...] | Amed Gutiérrez... | 31/01/2017 | 31/01/2017 |
| sCGR 02012017 | Acuático | 1/02/2017 | 1/02/2017 | Nueva Venecia | Equipo 1 | Recorrido de P... | Presencia Insti... | No | 1 | Carlos Andrés Angulo Rios [...] | Amed Gutiérrez... | 1/02/2017 | 1/02/2017 |
| sCGR 02022017 | Acuático | 2/02/2017 | 2/02/2017 | Nueva Venecia | Equipo 1 | Recorrido de P... | Presencia Insti... | No | 1 | Carlos Andrés Angulo Rios [...] | Amed Gutiérrez... | 2/02/2017 | 2/02/2017 |
| sCGR 02082017 | Acuático | 8/02/2017 | 8/02/2017 | Nueva Venecia | Equipo 1 | Recorrido de P... | Seguimiento P... | No | 1 | Carlos Andrés Angulo Rios [...] | Amed Gutiérrez... | 8/02/2017 | 8/02/2017 |
| sCGR 02092017 | Acuático | 9/02/2017 | 9/02/2017 | Nueva Venecia | Equipo 1 | Recorrido de P... | Presencia Insti... | No | 1 | Carlos Andrés Angulo Rios [...] | Alberto Carlos... | 9/02/2017 | 9/02/2017 |
| sCGR 02152017 | Acuático | 15/02/2017 | 15/02/2017 | Nueva Venecia | Equipo 1 | Recorrido de P... | Presencia Insti... | No | 1 | Carlos Andrés Angulo Rios [...] | Dinson Ramó... | 15/02/2017 | 15/02/2017 |
| sCGR 02212017 | Acuático | 21/02/2017 | 21/02/2017 | Aguas Vivas | Equipo 1 | Preveni. Cont... | Presencia Insti... | No | 1 | Aramis Jacintos Jiménez Mar... | Amed Gutiérrez... | 21/02/2017 | 21/02/2017 |
| sCGR 02222017 | Acuático | 22/02/2017 | 22/02/2017 | Equipo 1 | Equipo 1 | Preveni. Cont... | Presencia Insti... | No | 1 | Aramis Jacintos Jiménez Mar... | Amed Gutiérrez... | 22/02/2017 | 22/02/2017 |
| sCGR 02232017 | Acuático | 23/02/2017 | 23/02/2017 | Nueva Venecia | Equipo 1 | Preveni. Cont... | Presencia Insti... | No | 1 | Aramis Jacintos Jiménez Mar... | Amed Gutiérrez... | 23/02/2017 | 23/02/2017 |
| sCGR 02232017_2 | Terrest... | 23/02/2017 | 23/02/2017 | Condazo | Equipo 1 | Preveni. Cont... | Seguimiento P... | No | 1 | José Querubín Castro Ramir... | Amed Gutiérrez... | 23/02/2017 | 23/02/2017 |
| sCGR 0302107_Aji | Acuático | 2/03/2017 | 2/03/2017 | Aguas Vivas | Equipo 1 | Recorrido de P... | Seguimiento P... | No | 1 | Carlos Andrés Angulo Rios [...] | Amed Gutiérrez... | 2/03/2017 | 2/03/2017 |
| sCGR 03032017 | Acuático | 3/03/2017 | 3/03/2017 | Aguas Vivas | Equipo 1 | Recorrido de P... | Seguimiento S... | No | 1 | Carlos Andrés Angulo Rios [...] | Amed Gutiérrez... | 3/03/2017 | 3/03/2017 |
| sCGR 03072017 | Acuático | 7/03/2017 | 7/03/2017 | Aguas Vivas | Equipo 1 | Preveni. Cont... | Presencia Insti... | No | 1 | Aramis Jacintos Jiménez Mar... | Amed Gutiérrez... | 7/03/2017 | 7/03/2017 |

Activar Windows

ve a Configuración para activar Windows.

Resultados en tablas Resultados mapeados.

2:30 p. m. 10/03/2017

Fuente: SFF CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA.



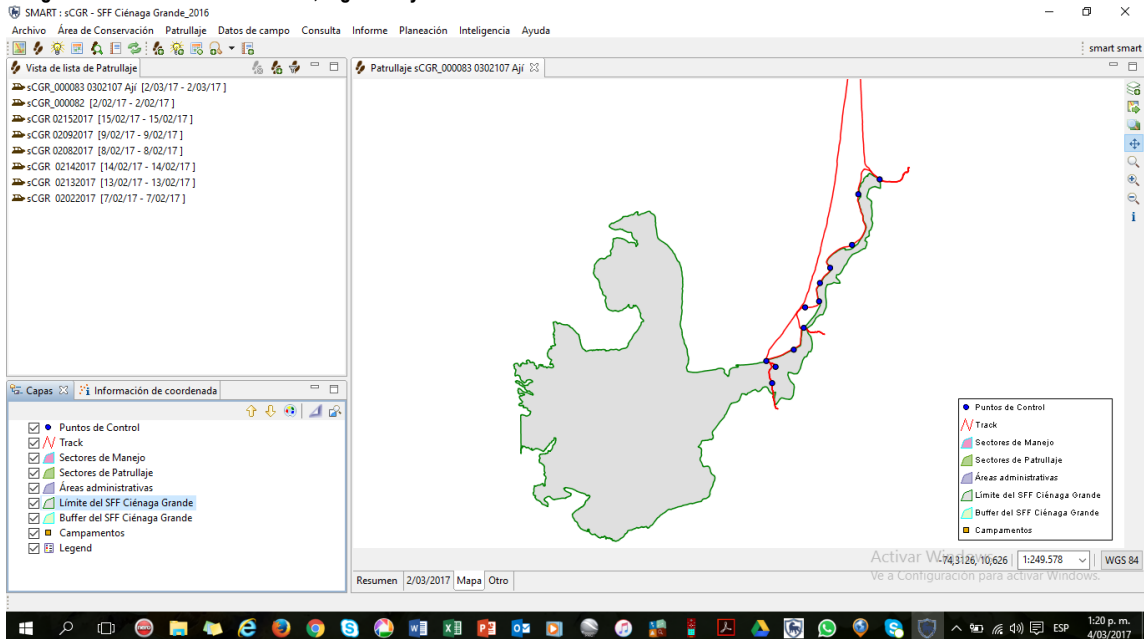
FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

Imagen 4: Recorridos de Prevención, Vigilancia y Control en los diferentes Sectores de Gestión del SFF CGR



Fuente: SFF CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA.

- **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016**


Se verificó el registro a los siguientes avances para los programas objeto de auditoría:

Programa 1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.

Subprograma 1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación.

Meta 1.1.1.1. 100% de las entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el SPNN, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento.

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico,
Modulo Control de Planeación y Gestión.**

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.

Tabla 5: POA 2016 – 1.1.1

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|---|---|
| Revisión, análisis y elaboración documentos técnicos. Participar en espacios de ordenamiento territorial. Elaboración de documento técnico base para generar una estrategia de posicionamiento de conectividades y problemáticas que afectan a la Eco-región y el AP. | Se verificó para la vigencia 2016, tres documentos de articulación del Plan de manejo con el instrumento de planificación del ente territorial y/o autoridad ambiental. |

Programa 1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.

Subprograma 1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas.


**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico,
Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.

Tabla 6: POA 2016 – 1.2.2

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|---|--|
| Actualización del Plan de Contingencia de Riesgo Público del AP con directrices de Nivel Central. | Se evidenció el Plan de Contingencia para Riesgo Público, se encuentra para su aprobación en la Oficina Gestión del Riesgo según memorando No. 20176550002033 del 25 de julio de 2017. |

Subprograma 1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

Meta 1.2.4.1 100% de las Áreas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental.

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.

Tabla 7: POA 2016 – 1.2.4

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|---|--|
| <p>Construcción de herramientas pedagógicas.</p> <p>Implementación de acciones de educación ambiental y comunicación comunitaria, impartidas a los actores estratégicos del área de influencia del AP orientadas a la disminución de presiones por uso.</p> | <p>Se verificó para la vigencia 2016, Las Herramientas pedagógicas diseñadas para su implementación y la Implementación de acciones de educación ambiental y comunicación comunitaria, impartidas a los actores estratégicos del área de influencia del AP orientadas a la disminución de presiones por uso.</p> |

Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.

Subprograma 3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.

Meta 3.2.2.2 100% de áreas del sistema de PNN promueven y logran el cumplimiento de la función amortiguadora.

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.


| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

Tabla 8: POA 2016 – 3.2.2

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|---|---|
| Construcción de una propuesta preliminar de zona con función amortiguadora para el sector nor-oriental del SFF CGSM | Se verificó la Propuesta preliminar de zona con función amortiguadora para el sector nor-oriental del SFF CGSM. |

Subprograma 3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.

Meta 3.2.3.3 100% de los Planes de Contingencia que respondan a cada una de las amenazas identificadas en las áreas del SPNN, en marcha, articulados con los Comités Locales y Regionales de Prevención y Atención de Desastres. (CLOPAD's y CREPAD's) y que cuentan con la dotación para actuar como primer respondiente.

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.


Tabla 9: POA 2016 – 3.2.3

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|---|--|
| Actualizar el Plan de emergencias y contingencias del AP. | De igual forma, la Dirección Territorial Caribe mediante memorando No. 20176550001353 del 24 de mayo de 2017 envía el Plan de Emergencias y Contingencias por Destares Naturales a la Oficina Gestión del Riesgo para su aprobación. |

Subprograma 3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.

Metas:

3.2.4.1 50% de especies o ecosistemas definidos como objetos de conservación del SPNN y con presión por uso y aprovechamiento han mejorado su condición de estado, conforme a criterios de sostenibilidad

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

3.2.4.2 100% de las áreas del sistema priorizadas en el 2010, hacen parte de procesos de ordenamiento regional de los recursos hidrobiológicos y pesqueros, incorporando e implementando acciones para la conservación del SPNN.

3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria y/o a través de procesos penales.

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio
MECI 1000:2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.

Tabla 10: POA 2016 – 3.2.4


| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|---|---|
| Reuniones con las instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales para definir planes de trabajo en temas tales como Análisis de la información de Investigación y Monitoreo, así como participación en espacios como mesas de ordenamiento de Pesca, que agrupan diferentes actores. | Se evidenció los reportes trimestrales que consolidan las acciones encaminadas a intervenir las presiones que afectan los VOC's del sistema; el Plan de trabajo concertado con entidades regionales y locales, la Gestión de articulación interinstitucional como apoyo el ejercicio de la autoridad ambiental en el área para la elaboración de Planes de trabajo y/o alianzas inter institucionales (Policía, Fiscalía) y civiles en ejecución como apoyo al PVC. |

Programa 3.3 Generación de elementos de conectividad para mejorar la viabilidad.

Subprograma 3.3.1 Promover y participar en los procesos de ordenamiento del territorio, gestionando la incorporación de acciones tendientes a la conservación del SPNN.

Meta 3.3.1.1 100% de los subsistemas regionales del SINAP identifican la estructura ecológica principal de su región, con las áreas del SPNN como núcleo, y promueven e implementan figuras de ordenamiento para su consolidación.

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

MECI 1000:2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.

Tabla 11: POA 2016 – 3.3.1

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|--|--------------------|
| Documento diagnóstico sobre las conectividades del AP en el sector nor-oriental, con lineamientos de la DTCA | Sin evidencia |

Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN

Subprograma 3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.


Meta 3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema.

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio
MECI 1000:2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.

Tabla 12: POA 2016 – 3.4.1

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|--|--|
| Formulación, ajuste y socialización de los perfiles de proyectos de investigación con base en las líneas de investigación definidas Implementación y seguimiento de los proyectos de investigación gestionados. | Se evidenció: Proyectos de investigación gestionados (aves y cuerpos de agua), Proyecto de investigación gestionado Respuesta Programa Biológica Unimag, Proyecto de grado Unimagdalena. |

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

Subprograma 3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.

Meta 3.4.2.2 100% Implementación, seguimiento y adaptación de los programas de capacitación definidos en el Plan Institucional de Capacitación de la Unidad de Parques.

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio
MECI 1000:2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.

Tabla 13: POA 2016 – .3.4.2

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|---|---|
| Gestión tendiente a fortalecer la infraestructura del SFF CGSM Capacitación al equipo del AP para el desarrollo de actividades de monitoreo, educación ambiental, prevención, vigilancia y control, procesos administrativos, jurídicos, salud ocupacional y todos aquellos temas necesarios para la correcta gestión del AP | Se evidenció mediante informes de capacitaciones y listados de asistencia el Taller de Efectividad, Certificados de capacitación en temas de gestión de riesgo. |

Subprograma 3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación.

Meta 3.4.3.1 100% del sistema de planeación institucional estandarizado y en implementación para el SPNN, que responda a las normas técnicas de calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio
MECI 1000:2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.


| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

Tabla 14: POA 2016 – 3.4.3

| ACTIVIDADES | AVANCE DESCRIPTIVO |
|---|--------------------|
| Realizar seguimiento al funcionamiento administrativo del AP. | Sin evidencia. |

Mediante Orfeo No. **20176730001713** el SFF Ciénaga Grande de Santa Marta envió del Plan de Mejoramiento al Grupo de Control Interno por fuentes de autocontrol, derivadas del Seguimiento POA 2016.

- **TEMA COMPLEMENTARIO A LOS PROCESOS MISIONALES**

Radiocomunicaciones

NTCGP 1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio).


MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

En el SFF Ciénaga Grande de Santa Marta la comunicación entre cabañas (Aguas Vivas y Tasajera) se realiza mediante radios de comunicación con frecuencia VHF, y estas a su vez se comunican con la Dirección Territorial Caribe vía celular, se evidenció bitácora en la que se registran los reportes.

- **PROCESOS DE APOYO**
- **PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**
- **Procedimiento Inventarios.GRF_PR_03_V4**

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos -

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |


Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se evidenció la solicitud de placas de inventario por parte del SFF a la Dirección Territorial Caribe mediante Orfeo No. **20176730000913** del 12 de mayo de 2017. Se encuentra en espera de respuesta por parte de la DTCA.

De igual forma, los formatos GRF-17 "*Inventario elementos de cuentadante*", se encuentran diligenciados y firmados por cuentadante. Se realizó aleatoriamente inventario físico a los siguientes elementos, en la sede administrativa de Ciénaga - Magdalena, los cuales se encuentran en adecuado estado para su uso:

Tabla 15: Relación de Inventarios

| PLACA | OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN | COSTO HISTÓRICO | ESTADO |
|-------|---|-----------------|--------|
| 31361 | VIDEO PROYECTOR EPSON S5, LCD PROYECTOR, MODELO : EMP-S5 S/N: JX4F833643L | \$ 1.804.428 | BUENO |
| 39493 | SILLAS EJECUTIVAS CON BRAZOS REF: EJ-225 COLOR AZUL. | \$ 278.400 | BUENO |
| 31360 | Impresora HP Laser Jet M1522N, Serie No. CNC9813869, Producto No. CC372A, con CD de instalación hp laserjet M1522 MFP serie: CB534-60149 | \$ 832.445 | BUENO |
| 51819 | BOTIQUÍN PORTÁTIL PRIM. AUX DOTADO REF: PMD-20 | \$ 307.819 | BUENO |
| 25144 | Hp 340 Intel i5-4200U(1.6 GHz 3MB) 4gb 1600 1D 750GB-dvd-RW, webcam Win 8.1 PRO 64 4-CellWH Serial: 5CG418DN6M | \$ 1.689.480 | BUENO |
| 25143 | Hp 340 Intel i5-4200U(1.6 GHz 3MB) 4gb 1600 1D 750GB-dvd-RW, webcam Win 8.1 PRO 64 4-CellWH Serial: 5CG418DN52 | \$ 1.689.480 | BUENO |
| 31356 | CPU, HP , Serie No MXCNUSCN, S/N: MXL8140M2Y, P/N: KXI39LA # ABM | \$ 1.582.969 | BUENO |
| 51930 | MOTOCICLETA YAMAHA PLACA EXJ01E LINEA XTZ 125 CILINDRAJE 124 CC COLOR BLANCO NEGRO GASOLINA, NUMERO DE MOTOR E3L5E051459 VIN: 9FKDE0913H2051459 | \$ 7.800.000 | BUENO |
| 51900 | CAMIONETA PICKUP TC HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2,4 CC MECANICA, COLOR BLANCO, MODELO 2017, CHASIS No. | \$ 119.175.600 | BUENO |

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

| PLACA | OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN | COSTO HISTÓRICO | ESTADO |
|-------|--|-----------------|--------|
| | 8AJKB8CD5H1670244, MOTOR No. 2GD0151745, P: OQE 803. | | |
| 29691 | AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 18.000 BTU 12V/24 100AH/12V EW INVERSOR ONDA MODIFICADA 750w 12V-110VAC. | \$ 3769.000 | BUENO |

Fuente: Autor con información registrada en los inventarios a julio de 2017.

○ **Procedimiento Siniestros GRF_PR_06_V3**

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.


MECI 1000-2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En entrevista con el equipo de trabajo del SFF, informan que a la fecha de la auditoria no se han presentado siniestros en la vigencia 2016 y primer semestre de 2017.

○ **Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes GRF_PR_01_V5**

NTCGP 1000: 2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI-1000 2014: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento, Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

La sede administrativa del SFF Ciénaga Grande de Santa Marta cuenta con infraestructura propia, está ubicada en la calle 13 No. 9 – 32, Ciénaga – Magdalena, se verificó las condiciones óptimas en cuanto a iluminación, humedad, ventilación y ubicación de los puestos de trabajo.

Imagen 5




FOTO: Sede Administrativa SFF CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA, Ciénaga – Magdalena

- Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF_PR_09_V4.

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000 2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En entrevista con el equipo de trabajo se asegura que el soporte técnico lo brinda la Dirección Territorial. Cuando se requiere del mantenimiento de alguno de los equipos, se coordina con el profesional de Sistemas de la DTCA.

- **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF_PR_08_V5.**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000 2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

La Dirección Territorial Caribe es responsable de adelantar el proceso de contratación, los estudios previos, cotizaciones y demás son responsabilidad del Área Protegida. Es de aclarar que el SFF CGR solicitó mediante Orfeo No. **20166730001243** del 26 de agosto de 2016 la inclusión en el contrato de mantenimiento de cómputos No. 023 -2016 por valor de Un Millón Quinientos Mil de Pesos (\$1.500.000) M/TCE. Para el 2017 se tiene el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo No. 018 de 2017 por valor de Un Millón Quinientos Mil de Pesos (\$1.500.000) M/TCE.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS AL PROCESO GESTION DE RECURSOS FISICOS**

Combustible. GRF_FO_23 Control Suministro y GRF_FO_24 Consolidado Consumo Versión: 2.

La Dirección Territorial Caribe responsable de adelantar el proceso de contratación, los estudios previos, cotizaciones y demás son responsabilidad del Área Protegida con relación a esta solicitud. Para el año 2016 se llevó acabo el contrato No. 019-2016, actualmente se cuenta con el contrato No. 11-2017.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

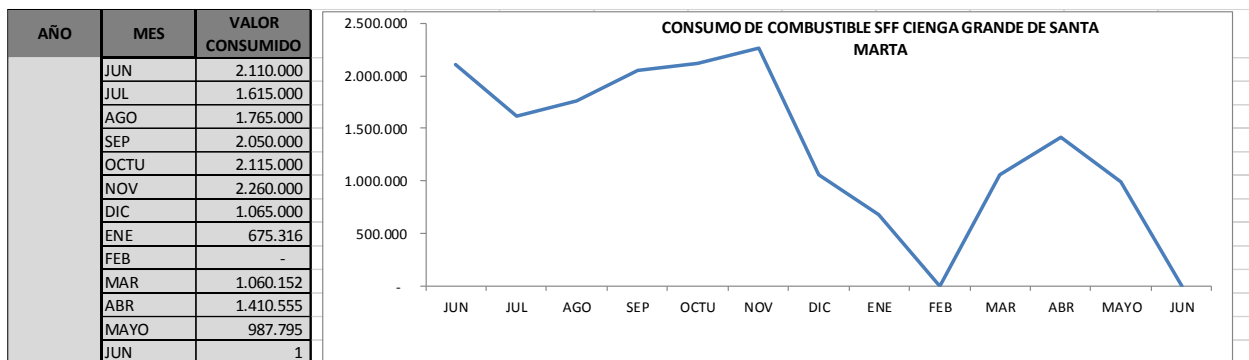
Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

Tabla 15: Relación denominación de vales

| DENOMINACIÓN DE VALES | CANTIDAD |
|-----------------------|----------|
| \$100.000 | 30 |
| \$ 50.000 | 160 |
| \$ 20.000 | 150 |
| \$ 10.000 | 200 |


Se verificó el registro mes a mes en los formatos estipulados para tal fin por la entidad: GRF_FO_23-24-25 Formatos control suministro _ consolidado y análisis consumo combustible_V2, vigente desde el 13/06/2012.

Tabla 16: Relación de Combustible



Se evidenció que para el mes de junio de 2016 se presentó un incremento del 38,36% en el consumo de combustible ya que se aumenta el suministro de aceites para motores 4T y filtros para los motores.

En el mes de abril de 2017, el consumo de combustible aumento con respecto al mes anterior por la presencia de recorridos en los diferentes caños, aprovechando el nivel de agua.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

Así mismo, se verificaron físicamente los vales de consumo para el periodo junio a diciembre de 2016, sin encontrar novedades. Se evidenció mediante correos electrónicos y radicados ORFEO el envío a la Dirección Territorial del reporte de consumo. En los meses de enero, febrero, marzo, abril y junio de 2017.

Servicios Públicos. Código: GRF_FO_08. Versión: 2.

La Sede Administrativa del SFF Ciénaga Grande de Santa Marta – Ciénaga - Magdalena, cuenta con los servicios de telefonía (internet y teléfono), acueducto y alcantarillado, energía. Las facturas son remitidas a la Dirección Territorial Caribe para su respectivo pago. Así mismo se evidenció el diligenció el formato “CONTROL DE SERVICIOS PUBLICOS GRF_FO_08 versión 2 vigente desde el 12/06/2012”.

Baja de Bienes Muebles e Inmuebles

Se evidenció la resolución 131 del 24 de agosto 2015, donde se identifica el valor de los bienes relacionados.

Recursos Tecnológicos


El SFF CGR, cuenta con tres (3) computadores de escritorio y dos (2) portátiles en la sede, estos equipos son adquiridos en la Dirección Territorial Caribe, desde donde supervisan que sean debidamente licenciados (cumpliendo con la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware).

Teniendo en cuenta lo anterior y en conversación sostenida con el equipo de trabajo, enuncian que los equipos de cómputo no son suficientes a las necesidades requeridas.

- **PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**
 - o **Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo GTH_PR_21 V3.**

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció mediante correo electrónico del día 22 de junio de 2017 el reporte e informe de accidentes e incidentes de trabajo en el SFF Ciénaga Grande de Santa Marta vigencia 2017 por el señor Dinson Ramón Carbonó Hernández el cual fue elaborado y enviado a la Dirección Territorial Caribe, de igual forma el reporte a la ARL Colmena y E.P.S., cumpliendo así con el Artículo 62 del Decreto 1295 de 1994 el cual contempla que *“...todo accidente de trabajo o enfermedad profesional que ocurra en una empresa o actividad deberá ser informado por el respectivo empleador a la entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) en forma simultánea dentro de los dos días hábiles siguientes (48 horas) de ocurrido el accidente o enfermedad profesional...”*


Así mismo, se observó que todos se encuentran afiliados a la ARL, cumpliendo así con la Circular 037 del 28 de Septiembre de 2012 de la SAF (obligatoriedad de demostrar afiliación a partir de Octubre de 2012) y el Artículo 2 de la Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 (obligatoriedad de esta afiliación), los soportes físicos se encuentran en la Dirección Territorial, en la carpeta de cada contratista o funcionario.

- **Procedimiento Disciplinario Ordinario. Código: GTH_PR_22. Versión: 3.**
- **Procedimiento Disciplinario Verbal. Código: GTH_PR_23. Versión: 3.**

NTCGP-1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En esta Área Protegida, a la fecha de la auditoría no se tienen en curso procesos disciplinarios en contra de algún funcionario o contratista adscrito.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS AL PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Compensación de turnos

El equipo de trabajo identifica la Resolución 0225 del 24 de Julio de 2013 "...Por la cual se establece el horario de trabajo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y se dictan otras disposiciones..." en su Artículo 7, determina que el Jefe de cada dependencia o área o quienes hagan sus veces, deben velar por el cumplimiento del horario de trabajo del personal que se encuentra a cargo.

A la fecha no se han presentado casos de incumplimiento a la resolución mencionada, la programación mensual de turnos se cumple, de igual forma se evidencio el diligenciamiento del formato "CRONOGRAMA DE TRABAJO ÁREAS PROTEGIDAS" Código GTH_FO_05 Versión: 4 vigente desde 23/06/2016.

Ausentismo


Se cumple con el Artículo 2 del Decreto 1737 de 2009, el cual afirma: "...El Jefe inmediato deberá reportar al Jefe de Personal o quien haga sus veces, la inasistencia a laborar del personal a su cargo. La ausencia de este reporte será sancionado de conformidad con lo señalado en la Ley 734 de 2002...", al momento de la auditoría se evidenció que no se han presentado casos de incumplimiento en la jornada laboral, sin embargo el Jefe del Área tiene conocimiento del procedimiento a seguir.

Comité Local

El equipo de trabajo del Parque cumple con la Resolución 131 del 30 de julio de 2010, toda vez que se evidencia listados de asistencia de reunión (Comité Local) para las vigencias 2016 – 2017.

Evaluación del Desempeño

Se evidenció las calificaciones definitivas del periodo 01 de Febrero a 30 de Julio de 2016, para el periodo 01 de Agosto de 2016 a 31 de Enero de 2017 y los compromisos laborales suscritos para la vigencia actual, se observó los valores totales de la calificación definitiva alcanzada por los funcionarios del SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, cumpliendo así con el Acuerdo 137 Artículo 8, dadas las calificaciones, no amerita suscripción de Plan de Mejoramiento

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

Plan de Capacitación

Se evidenció que los miembros del Equipo de Trabajo del SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, han participado en eventos de capacitación como: Diplomado en Gestión del Riesgo de Desastres 2016 – 2017, Primer taller de educación Ambiental – 2016 y Prevención y Control del Fuego - Suratep.

Plan de Bienestar


Dentro de las actividades de bienestar laboral establecidas en el 2016, se evidenció el I Encuentro Territorial Caribe y I Juegos Territoriales del 25 al 28 de Octubre de 2016 realizado en el Centro Recreacional TURIPANA, Tubará – Atlántico. Así mismo, para la vigencia 2017 no se han presentado actividades.

- **PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
 - o **Procedimiento de Contratación de Mínima Cuantía_ABS_PR_06_V4**

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció en medio magnético y correos electrónicos la elaboración y envío de los estudios previos para los contratos de selección abreviada menor cuantía vigencias 2016 y 2017.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

○ **Procedimiento Convenios ABS_PR_03_V3**

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.


MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

A la fecha de la auditoría, el SFF CGR tiene suscrito el convenio No. 430 de 2017 de 18 de mayo de 2017 con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, El Instituto de investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andreis” y Parques Nacionales Naturales de Colombia, cuyo objeto es: *“...Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Min Ambiente, el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” – INVEMAR y Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC, para dar inicio a la Fase II parte A, de la caracterización, diagnóstico batimétrico, topográfico, sedimentológico e hidrológico del Complejo Lagunar CGSM y generar el modelo topo-batimétrico e implementar el modelo hidrológico, que permitan conocer el funcionamiento del sistema en diferentes escenarios climáticos...”*

○ **Procedimiento Plan Anual de Adquisiciones ABS_PR_08_V5**

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.

MECI 1000 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se evidenció correos electrónicos día 06 de enero de 2016 y 10 de enero de 2017, la proyección de necesidades de bienes y servicios respectivamente, en el formato vigente ABS_FO_02, así mismo, al solicitar dicho plan al área protegida y revisar los datos consignados, estos coinciden con el Plan Anual de Adquisiciones publicado en la página de contratación pública SECOP.

- PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- **Procedimiento Administración de Copias de Seguridad. Código: GAINF_PR_03. Versión: 4. Vigente: 29/05/2015.**

NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Trasversal Información y comunicación.

Se evidenció que actualmente, el SFF Ciénaga Grande de Santa Marta transfiere las copias de seguridad a la Dirección Territorial Caribe. Así mismo, se ha adelantado un trabajo de revisión y consolidación de la información que históricamente se ha generado; para lo cual realiza un Back-Up, donde se ha creado un directorio organizado por carpetas, que ayudan a clasificar la información, por años, temáticas, series y tipos, según se establece en las tabla de retención documental.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

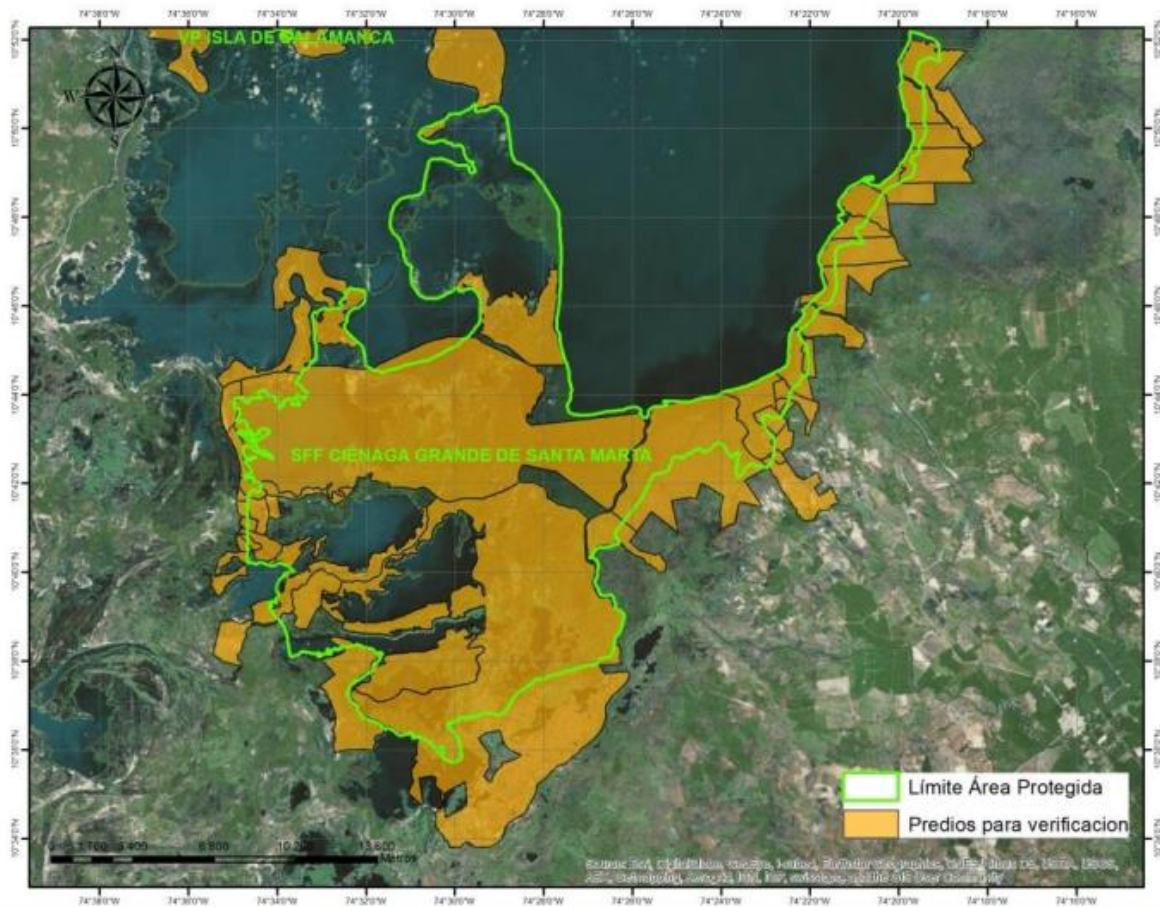
Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

- TEMA COMPLEMENTARIO AL PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

Predios

Imagen 6: Distribución de los Predios verificados en el SFF Ciénaga Grande de Santa Marta



Fuente: SFF CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA.


| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

Imagen 7: Tabla resumen de Predios Verificados para el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta

| AP | N° PREDIOS VERIFICADOS | N° PREDIOS TRASLAPADOS PARCIALMENTE CON EL AP | N° PREDIOS TRASLAPADOS TOTALMENTE CON EL AP | N° PREDIOS FUERA DEL AP | N° PREDIOS POR VERIFICAR | TOTAL PARA VERIFICAR |
|---|------------------------|---|---|-------------------------|--------------------------|----------------------|
| Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta. | 28 | 22 | 5 | 1 | 21 | 49 |

Fuente: SFF CIENGA GRANDE DE SANTA MARTA

La información recolectada de las diferentes fuentes y de los datos obtenidos en campo se pudo determinar cuáles predios se encuentran al interior del área protegida, así como también los predios que se encuentran traslapados parcialmente y que predios que por situaciones logísticas, de acceso o de seguridad aún faltan por verificar.

- PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

- Procedimiento Trámite de Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Solicitudes), AU_PR_02_V6.

NTCGP1000:2009:Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Trasversal Información y comunicación.

Se evidenció que en el SFF Ciénaga Grande de Santa Marta no se han presentado peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones. De igual forma en la sede administrativa cuenta con un buzón para radicar este tipo de solicitudes, junto con los formatos para este tipo de trámites. En entrevista efectuada a los responsables del tema, conocen el procedimiento a seguir en caso de presentarse.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017


REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El presupuesto asignado al SFF Ciénaga Grande de Santa Marta para la vigencia 2017 es de \$381.782.310.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SUBPROGRAMAS

Tabla 17: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

| SUBPROGRAMAS | APROPIACIÓN | EJECUCIÓN | | PAGOS | | FUENTE |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------|-----------------------|------------|--------|
| | | Vr. | % | Vr. | % | |
| 1 ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO | 735.000,00 | - | 0% | - | 0% | GN |
| 2 ENERGÍA Y ARRENDAMIENTO | 17.505.000,00 | - | 0% | 5.071.450,00 | 29% | GN |
| 6 TELEFONOS, FAX Y OTROS | 1.785.000,00 | - | 0% | - | 0% | GN |
| Total Gastos Generales | 20.025.300,00 | - | 0% | 5.071.450,00 | 29% | |
| 1 SANEAMIENTO | | | | | | |
| 5 FORTALECIMIENTO | 46.236.600,00 | 46.236.600,00 | 100% | 26.892.606,00 | 58% | GN |
| | 5.675.000,00 | 2.675.000,00 | 47% | 2.675.000,00 | 47% | FONAM |
| 6 AUTORIDAD AMBIENTAL | 34.587.710,00 | 29.750.317,00 | 86% | 24.766.419,00 | 72% | FONAM |
| | 120.258.000,00 | 120.258.000,00 | | 58.563.980,00 | | GN |
| 10 CONOCIMIENTO VOC | 155.000.000,00 | 150.000.000,00 | 97% | | 0% | FONAM |
| Inversión | 361.757.310,00 | 348.919.917,00 | 96% | 112.898.005,00 | 31% | |
| Inversión y Gastos Generales | 381.782.310,00 | 348.919.917,00 | 91% | 117.969.455,00 | 31% | |

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

II. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

- PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

○ Procedimiento Comunicación Comunitaria GC_PR_02 – V3.

NTCGP-1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Trasversal Información y comunicación.

El objetivo de este procedimiento corresponde a “...construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las comunidades locales que vincule aliados a través de la promoción de diferentes mecanismos de participación para la conservación del territorio...”, se evidenció los siguientes documentos relacionados con el procedimiento en mención.

- Conformación del Colectivo Ecológico SFF CGSM.
- Oficio GERENCIA COOPGEATAS - Cooperativa de Gestores Ambientales de Tasajera.
- Recuperación – Leyendas tradicionales “Nueva Venecia, La Llorona del Caño, Las Brujas, El Cazador, El Sábalo Vivo.
- El SFF-CGSM Realiza taller Audiovisual y Artístico con colectivo ecológico del corregimiento de Nueva Venecia- O.
- Propuesta de actividades concertadas para apoyar la gestión en la conservación del Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta.

OBSERVACIÓN No. 1: Se requiere el diligenciamiento de actas de reunión y listados de asistencia cuando el equipo de trabajo de SFF CGR participe en eventos a nivel interno y externo de la Entidad, esto teniendo en cuenta los puntos de control del procedimiento.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

- PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS
- TEMAS COMPLEMENTARIOS AL PROCESO GESTION DE RECURSOS FISICOS

Bienes Muebles


El estado de los equipos de transporte del SFF está en buenas condiciones para su correcto funcionamiento, a continuación se relacionan los equipos terrestres y fluviales.

Tabla 18: EQUIPOS TERRESTRES

| CODIGO/CATEGORIA | PLACA | DESCRIPCIÓN |
|-----------------------------|-------|--|
| 201320 - EQUIPOS TERRESTRES | 47079 | MOTOCICLETA: YAMAHA, Línea: XTZ125, No. Motor: E3B4E010166, No. Chasis: 9FK3B2110D2010166, 1 Casco, Logo del Ministerio y logo de Parques, Manual de YAMAHA, Manual de garantía, |
| 201320 - EQUIPOS TERRESTRES | 51930 | MOTOCICLETA YAMAHA PLACA EXJ01E LINEA XTZ 125 CILINDRAJE 124 CC COLOR BLANCO NEGRO GASOLINA, NUMERO DE MOTOR E3L5E051459 VIN: 9FKDE0913H2051459. |

Tabla 19: EQUIPOS FLUVIALES

| CODIGO/CATEGORIA | PLACA | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------|-------|---|
| 201330 - EQUIPOS FLUVIALES | 48093 | MOTOR FUERA DE BORDA 50/hp LARGO 4 TIEMPOS, TRIM, accesorios: kit de herramientas, hélice de aluminio, manual de propietario, cuerda auxiliar, 4 bujías de repuesto, tanque auxiliar para combustible, manguera combustible filtro de combustible Yamaha para bote. |
| 201330 - EQUIPOS FLUVIALES | 48094 | MOTOR FUERA DE BORDA 9/hp LARGO 4 TIEMPOS, TRIM, accesorios: kit de herramientas, hélice de aluminio, manual de propietario, cuerda auxiliar, 2 bujías de repuesto, tanque auxiliar para combustible, manguera combustible, interruptor parada de emergencia serie. |
| 201330 - EQUIPOS FLUVIALES | 48095 | MOTOR FUERA DE BORDA 50/hp LARGO 4 TIEMPOS, TRIM, accesorios: kit de herramientas, hélice de aluminio, manual de propietario, cuerda auxiliar, 4 bujías de repuesto, tanque auxiliar para combustible, manguera combustible filtro de combustible Yamaha para bote. |
| 201330 - EQUIPOS FLUVIALES | 40207 | Bote en fibra de vidrio de 18" S/ No. G22288-1213-110 |

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

| CODIGO/CATEGORIA | PLACA | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------|-------|---|
| 201330 - EQUIPOS FLUVIALES | 40208 | Embarcación en fibra de vidrio de 16" marca fivres; modelo E555 S/No OE5550 692-1209. |
| 201330 - EQUIPOS FLUVIALES | 25244 | MOTOR FUERA DE BORDA YAMAHA E15 |

Camioneta Toyota HILUX D.C 4X4 modelo 2017 con placas OQE - 803, a la fecha están al día los impuestos y se observa que los seguros obligatorios se encuentran vigentes.


No Conformidad 1: El Área no diligencia el formato Control Movilización y Permanencia de Vehículos; Código: GFR_FO_22, Versión: 1; Vigente: 13/06/2012. Lo anterior incumple lo establecido en la norma NTCGP1000:2009, requisito 4.2.4 Control de Registros y el Eje Transversal Información y Comunicación de MECI1000:2014.

- **PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**
 - **Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH_PR_24_V3**

NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El SFF CGR para la vigencia 2016, realizó 90 comisiones del 01 de enero hasta el 30 de diciembre de 2016, se evidenció puntos de control: formato de comisión vigente y cuadro control de comisiones, así mismo, no se da cumplimiento a la legalización del término establecido en actividad No 10 del procedimiento. Cabe anotar que en la vigencia 2017, periodo de enero a julio de 2017 se emitieron 38

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

comisiones, todas legalizadas oportunamente como lo establece la Resolución No 084 del 07 de Marzo de 2016.

No Conformidad 2: Se evidencia que la comisión No. 398 de vigencia 2016, se legalizo 3 días hábiles después de lo establecido, lo anterior incumpliendo lo establecido con la Resolución No 084 del 07 de Marzo de 2016 y en contra del numeral 5.3 Política de Calidad de la NTCGP1000:2009 y Elemento Políticas de Operación del MECI1000:2014.

- **PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
 - **Procedimiento Contratación Directa ABS_PR_02 V3**

NTCGP 1000:2009: Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico 1 Modulo Control de Planeación y Gestión Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó que los estudios previos para las vigencias 2016 - 2017 se encontraran acorde al objeto del contrato, existiendo coherencia entre los mismos.

En la etapa post contractual, se determina los productos entregados son acordes a lo efectivamente contratado, dicha documentación se encuentra en medio magnético, los originales se encuentran en la DTCA.


| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

Tabla 20: Relación de Contratos - 2017

| Tipo de Contrato | No. Contratos suscritos |
|--|-------------------------|
| Contrataciones | 8 |
| Arrendamiento y/o adquisición de inmuebles | 1 |
| Compra Venta y/o Suministro | 2 |


OBSERVACIÓN No. 2: Realizar gestión frente al incumplimiento del pago oportuno de la seguridad social por parte de los contratistas, de acuerdo a lo normado en la circular 20161000000084 del 17 de febrero de 2016 y a lo estipulado en el decreto 1670 de 2007.

- **PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN**
 - o **Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF_PR_02_V3.**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente, Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció la correcta aplicación de las tablas de retención documental, la información está en orden cronológico, pero no se encuentran identificadas las unidades (cajas y carpetas) con los rótulos, ni la foliación como lo define el procedimiento Archivo y Control de Registros y el Programa Gestión Documental vigentes.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

No Conformidad 3: Se evidenció que todas las carpetas del archivo de gestión del SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, no se encuentran rotuladas y foliadas. Lo cual incumple con el Procedimiento Archivo y Control de Registros _GAINF_PR_02_V3, el Programa Gestión Documental _GAINF_IN_13_V2 y lo establecido en la norma NTCGP1000:2009, requisito 4.2.4 - Control de los Registros; en concordancia con MECI1000:2014, Eje Transversal Información y comunicación.

ACCIONES DE MEJORA:


- Cuando se realizan reuniones con entes externos (instituciones, entidades del estado, colegios etc.), se sugiere hacer uso del formato “...Acta de Reunión Código: GAINF_FO_05 Versión 2, Vigente 26/10/2011...”; en caso de diligenciar un formato diferente anexarlo a este.
- Se sugiere el descargue y uso de las plantillas que se generan en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.
- Se recomienda para la sede administrativa del SFF solicitar nuevamente el aviso (imagen institucional), acorde al Manual de Identidad Visual y Comunicación.
- Se recomienda reiterar nuevamente las placas para identificar los elementos (inventario) del SFF.

CONCLUSIONES

Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos, actividades y resultados del SFF Ciénaga Grande de Santa Marta (SFF CGR) y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría.

Durante el desarrollo de la auditoría, se destaca el interés y compromiso del equipo de trabajo (funcionarios y contratistas), en la presentación oportuna de las evidencias solicitadas y el apoyo requerido, contribuyendo así al mejoramiento continuo en pro del SFF.

Los procedimientos de tipo misional, se encuentran enmarcados y articulados a la actualización del Plan de Manejo, el cual, permitirá al Santuario consolidar la conservación del Área Protegida a través de la armonización de los usos con las diferentes figuras de ordenamiento y con los actores con los que se tiene relación directa.

| | | |
|---|---|---|
|  | FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA | Código: ESG_FO_07 |
| | | Versión: 5 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017 |

Resulta importante priorizar que las no conformidades y observaciones encontradas a lo largo del informe se reflejen en el Plan de Mejoramiento Integral, instrumento de medición y compromiso con la Entidad.

Se evidencia el eficaz cumplimiento de los siguientes procesos: Direccionamiento Estratégico, Evaluación a los Sistemas de Gestión, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión y Administración de la Información y Atención al Usuario.

Elaborado por:

Aprobado por:

NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ
Contratista – Grupo de Control Interno

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno